

# Cómo solicitar un *Divorcio*



## Asegúrese de tener todos sus formularios de la corte.

- Es muy importante que lea las instrucciones de esta hoja.
- Si necesita ayuda comuníquese con el Centro de información de derecho familiar al: 404-335-2789.
- Lleve a la corte todos sus formularios de la corte.

## Siga estos pasos

- 1. Llene su Petición y luego léala y revise que esté correcta.** Firme y feche los formularios de la corte ORIGINALES en la línea de la firma.
  - **No firme el formulario de verificación hasta que esté ante un notario público**
  - **Adjunte los documentos que apoyen su caso a la petición**
- 2. Presente sus formularios.** Lleve sus *formularios de la corte* ORIGINALES y por lo menos dos *copias* a la oficina del Secretario.
- 3. Pida al Secretario que selle sus formularios.** El Secretario le pedirá que pague una cuota por la presentación.
  - Quédese con una copia para sus registros
- 4. Entregue una copia de sus formularios.** Debe hacer arreglos para que un alguacil o un profesional de entrega legal certificado de la corte le entregue una COPIA de sus *formularios de la corte* a su cónyuge.

O

**Pida a su cónyuge que firme y feche ante un notario un *Acuse de recibo de entrega* (y un *Renuncia de jurisdicción*, si es necesario), y que presente los documentos con sus formularios de la corte.**

- 5. Si usted y su cónyuge tienen entre los dos hijos menores de edad:** Cada uno de los padres DEBE asistir al seminario *Familias en transición*. Llame al (404) 730-4618 para que le den más información.
  - Su divorcio no estará finalizado hasta que los dos padres hayan ido al seminario.
- 6. Audiencia/Conferencia:** La Oficina del Secretario le avisará la fecha de la primera audiencia/conferencia cuando usted presente su Petición.